

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057.**

**CONVOCATORIA N° 13-2020-DIRESA-OGESS-BM/DG.**

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 11.30 Horas del día 01 de diciembre del 2020 en los ambientes de la Dirección de Recursos Humanos - Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Operaciones de Salud Bajo Mayo – Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N. 146 – Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal – Contrato Administrativo de Servicio - Modalidad Decreto Legislativo N° 1057 - para cubrir plazas, en el hogar protegido de la Banda de Shilcayo, de la Red San Martín, de la U.E.400-OGESS-BM.

Con la presencia de la mayoría de los miembros de la Comisión, a excepción de los representantes sindicales y miembro del colegio de obstetra, el presidente de la comisión, inicia la reunión con palabras de apertura y bienvenida a cada uno de los miembros participantes, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

**Presentación y absolución de reclamos.**

El Secretario informa que se recibió, una (01) solicitud de reclamo con fecha 01 de diciembre del 2020, la misma que se da lectura, y determinar la situación correspondiente.

- Los miembros de la comisión, después de realizar el análisis correspondiente de la solicitud admitida, determinaron lo siguiente:

1. La Comisión acepta la solicitud de reconsideración del postulante: **TECNICO EN ENFERMERÍA: APAGUEÑO TAPULLIMA EVER**, procediendo a reevaluar su curriculum Vitae, donde se verifica la existencia del certificado médico en original, procediendo a darle el puntaje respectivo, obteniendo un **puntaje de 46**, por lo tanto declarándolo **APTO** para pasar a la siguiente etapa del concurso.

Siendo las 12.00 horas del mismo día, los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.

La Comisión.

